



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

La puja corporativa por el Impuesto a las Ganancias: una experiencia sociopolítica
en la Argentina reciente

Damian Corral

Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)

corral.damian@gmail.com

Argentina

Gabriela Wyczykier Universidad Nacional de General Sarmiento / Consejo Nacional de
Investigaciones científicas y Técnicas (UNGS/CONICET)

gwyczykier@yahoo.com

Argentina



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

La ponencia analiza las pujas y conflictos colectivos que se produjeron en la Argentina en torno al Impuesto a las Ganancias (IG) a partir del 2012 como un proceso sociopolítico singular en la historia social nacional y regional. Desde aquél momento, el gravamen que afectaba a un 10% de la población asalariada cobró una importancia privilegiada en acciones colectivas encaradas por parte del sindicalismo organizado contra el gobierno nacional de Cristina F. de Kirchner, motivando la realización de cinco paros nacionales, medidas de fuerza sectoriales, y fue considerado en anuncios políticos de los principales candidatos presidenciales en el 2015. El conflicto en torno a este tributo, si bien no se ha expresado en medidas de fuerza sustantivas en el 2016, continúa revistiendo cierta jerarquía entre las demandas de los trabajadores mejor posicionados de la escala salarial, e interpela al gobierno actual en la consecución de una reforma legislativa que reconsidere su implementación

El escrito problematiza algunas de las dimensiones analíticas de importancia que modularon esta disputa distributiva, enunciando una serie de atributos de carácter objetivo que caracterizaron la implementación del IG en el país y se dispusieron como elementos dinamizadores de los reclamos como así también, se distinguen los marcos interpretativos, valorativos y cognitivos movilizados por los actores del trabajo, públicos y partidarios para establecer sus posicionamientos y acciones en relación con este gravamen. Las pujas en torno al sistema impositivo expresadas a través de un impuesto que grava los ingresos en distintos países de América Latina y del mundo occidental, encaradas colectivamente por una parte del sindicalismo organizado en la Argentina, constituyen una novedad en el escenario regional e instalaron en la reflexión pública la problemática de un instrumento impositivo que afecta de distinto modo a los actores de clase. Esta disputa cobra vital relevancia considerando la gravitación de los sistemas impositivos en las sociedades democráticas actuales, como procesos que cristalizan relaciones de fuerza y caracterizan las modalidades distributivas y redistributivas de los ingresos y la renta que adoptan los Estados modernos.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

La investigación que da origen a este texto es de orientación cualitativa y a partir de un abordaje sociopolítico se analizaron fuentes secundarias (informes técnicos, proyectos legislativos, estadísticas, notas periodísticas, bibliografía) y se realizaron un conjunto de entrevistas a dirigentes sindicales y funcionarios públicos.

ABSTRACT

The paper analyzes the bids and collective conflicts that took place in Argentina around the Income Tax (IG) as of 2012 as a unique socio-political process in national and regional social history. From that moment, the tax that affected 10% of the wage-earning population acquired a privileged importance in collective actions faced by organized trade unionism against the national government of Cristina F. de Kirchner, motivating the realization of five national strikes, measures of sectoral strength, and was considered in political announcements of the main presidential candidates in 2015. The conflict surrounding this tribute, although it has not been expressed in substantive force measures in 2016, continues to have a certain hierarchy among the demands of the workers better positioned on the salary scale, and calls on the current government to achieve a legislative reform that reconsiders its implementation

The paper problematizes some of the important analytical dimensions that modulated this distributive dispute, enunciating a series of attributes of an objective character that characterized the implementation of the IG in the country and were set up as dynamic elements of the claims as well as, the frames are distinguished interpretative, evaluative and cognitive mobilized by the actors of work, public and supporters to establish their positions and actions in relation to this tax. The bids around the tax system expressed through a tax that taxes the income in different countries of Latin America and the western world, collectively faced by a part of the organized syndicalism in Argentina, constitute a novelty in the regional scenario and installed in public reflection the problem of a tax instrument that affects differently class actors. This dispute acquires vital relevance considering the gravitation of tax systems in current democratic societies, as processes that crystallize relations of force and characterize the distributive and redistributive modes of income and income adopted by modern states.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

The research that gives rise to this text is of qualitative orientation and from a sociopolitical approach secondary sources were analyzed (technical reports, legislative projects, statistics, journalistic notes, bibliography) and a series of interviews were held with union leaders and public officials.

Palabras clave

(Impuesto a las Ganancias) (Conflicto social) (Argentina)

Keywords

(Income Tax) (Social conflict) (Argentina)

1. Introducción

En este trabajo reflexionaremos sobre un proceso singular acontecido recientemente en la política Argentina: la puja distributiva en torno del Impuesto a las Ganancias que se cristalizó con fuerza desde el año 2012 en adelante en el escenario político nacional, y tuvo una resolución parcial con la reforma legislativa que regula este tributo en diciembre de 2016.

El conflicto generado en torno a este gravamen logró dinamizar cinco paros generales realizados por una parte del sindicalismo con poder de presión corporativa al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner¹. En los inicios de esta disputa dos actores sociales adquirieron protagonismo: los trabajadores organizados mejor remunerados de la Argentina, y el gobierno nacional. Pero a medida que el conflicto se fue consolidando, otros actores contribuyeron en aportarle una fisonomía particular a este proceso. Dirigentes partidarios, legisladores y medios de comunicación, incidieron de diferente modo para que el Impuesto a las Ganancias (IG) se convirtiera en una disputa política de relevancia que afrontó el último gobierno de Cristina F. de

¹ Néstor Kirchner fue presidente de la Argentina entre 2003 y 2007, lo sucedió Cristina Fernández de Kirchner durante dos períodos consecutivos hasta diciembre de 2015.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Kirchner y, aunque en menor medida, el primer año de gestión presidencial de la Alianza Cambiemos con el liderazgo de Mauricio Macri².

Este proceso conflictivo rebasó por tanto una disputa técnico-impositiva para condensar y gestar un proceso socio-político sin precedentes en la historia social nacional y regional, destinado a ocupar un lugar de importancia en las tensiones entre grupos y clases sociales en el país. Ciertamente, un tributo que gravaba hacia el año 2013 al 10% de la población asalariada con mejores remuneraciones relativas fue jerarquizado entre las consignas que impulsaron los paros generales y retomado en las campañas electorales por los principales candidatos de la oposición al último gobierno kirchnerista.

El análisis sociopolítico del IG requiere tener en vista analíticamente una serie de dimensiones: a) los componentes técnicos del IG que en el último quinquenio devinieron distorsivos aportando elementos objetivos para organizar un conjunto de demandas colectivas; b) la fractura de la alianza política entre Hugo Moyano, líder de la Confederación General del Trabajo (CGT) entre 2004 y 2012, y el gobierno kirchnerista; c) la unificación de sectores gremiales con demandas y modalidades de reclamo muchas veces diferentes pero que observaron en la consigna por la derogación del IG una motivación para gestar acciones conjuntas de oposición a las medidas de gobierno; d) la capitalización política de las demandas por el IG por parte de los candidatos partidarios a fin de obtener solidaridades de líderes sindicales y de sectores medios afectados por el pago del tributo.

Si bien estas dimensiones no abarcan la totalidad de los aspectos que contribuyeron a consolidar este proceso, consideramos que las mismos son centrales para analizar esta disputa. Con esta orientación, mencionaremos brevemente atributos de carácter objetivo que signaron la implementación del IG en el país, problematizaremos la trama política en la que se inscribió la disputa por el IG tanto entre 2012 y 2015, y luego durante el 2016.

La perspectiva que orienta nuestro estudio es sociopolítica, y ello exige la indagación de los posicionamientos y estrategias que adoptan los actores sociales en un entramado de relaciones de poder y dominación. Por ello, el trabajo de campo que ha guiado la investigación supone la

²Mauricio Macri asumió la presidencia en diciembre de 2015.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

combinación de un conjunto de técnicas de estudio para la construcción de los datos, selección de información y análisis de resultados, entre los cuales se destaca la realización de entrevistas en profundidad con informantes calificados³, la elaboración de una base de datos con notas periodísticas que permiten recabar testimonios literales de los actores sociales en las distintas coyunturas políticas⁴, la elaboración de una cronología de los eventos conflictivos acontecidos en relación con el tributo y el análisis de información técnica sobre el IG.

2. Aspectos distorsivos de un impuesto progresivo

Las estructuras tributarias nacionales se componen de diversos impuestos. El Impuesto a la Renta o a las Ganancias es uno de los tributos progresivos por excelencia, ya que grava a los distintos grupos sociales de acuerdo a la rentabilidad de sus empresas o a los ingresos obtenidos por el desarrollo de su actividad productiva. En los países occidentales, esta clase de impuestos está presente como herramienta recaudatoria privilegiada para financiar el desarrollo de las actividades y provisión de servicios de los estados, si bien el monto de los ingresos y de la masa imponible varía entre las diversas economías.

En la Argentina, el conflicto en torno al IG se concentró exclusivamente en la **cuarta categoría**, aquella que grava las ganancias obtenidas por el trabajo personal, e incluye a los trabajadores en relación de dependencia y trabajadores autónomos (Ruiz, J.P, 2013). El tributo tiene una fuerte incidencia sobre los trabajadores asalariados registrados de mayores ingresos y se encuentra directamente relacionado con los resultados de las negociaciones colectivas entre empresarios y trabajadores, con el monto y el ajuste del mínimo no imponible (MIN)⁵ por parte del Estado, con las escalas y con las alícuotas que estipulan porcentajes diferentes a ser gravados conforme al monto de los ingresos afectado por el impuesto.

³ Se han llevado adelante 16 entrevistas en profundidad a funcionarios públicos y partidarios, dirigentes sindicales, periodistas, asesores legislativos, y académicos.

⁴ Los principales diarios de difusión nacional sistematizados fueron *Página 12* y *La Nación*, aunque se ha considerado también información periodística de otros medios de difusión masiva.

⁵El MIN es un valor “mínimo” que permite determinar cuál es el piso salarial que queda exento del pago de ganancias. Este umbral se conforma a través de la suma de los conceptos que puede deducir el trabajador y difiere para distintos trabajadores según cuál sea su carga familiar y por la posibilidad de realizar otras deducciones.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Los asalariados formales experimentaron aumentos nominales anuales de sus remuneraciones en forma ininterrumpida desde el 2005 en adelante, al tiempo que se producían los siguientes procesos: incrementos en los precios de la economía doméstica fruto del proceso inflacionario, atraso en los ajustes del MIN, congelamiento de las escalas y alícuotas por parte de los actores de gobierno⁶. La combinación de estos elementos gestó en consecuencia una serie de condiciones que tornaron distorsivo el impuesto. Ello puso en cuestión el carácter de progresividad del gravamen al interior de la masa salarial impactada por el tributo⁷. Y estas distorsiones se vieron aún más acentuadas con el congelamiento del piso del MIN en el año 2013 dispuesto por el gobierno de Cristina F. de Kirchner en aquel año. Aunque dicha medida redujo porcentualmente la cantidad de trabajadores que aportaban al IG – pasando del 13,2% en 2012 al 10,5% en el 2013⁸ - ese decreto acentuó, como observaremos más adelante, las distorsiones del IG.

Del lado del Estado, la recaudación por este impuesto directo es – al igual que en otros países – de suma importancia para sostener el gasto público y social. Efectivamente, su recaudación en términos del PIB se duplicó entre 1997 y 2012, llegando a representar 6,4 puntos porcentuales en ese último año, mientras que al 2016 representaba el 5,49 del PBI. La participación en el total de los recursos tributarios del IG habría caído del 24,5% en 2015 a 20,6% en 2016⁹ (Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, 2016; Nota Técnica N° 59, Finanzas Públicas, segundo trimestre 2012, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas).

En consecuencia, una serie de inequidades y distorsiones confluyeron para gestar y consolidar un conflicto político distributivo de las características del IG, desencadenando un conjunto de reclamos entre los trabajadores y advertencias diversas de técnicos, tributaristas, funcionarios de gobierno y dirigentes políticos. Entre los rasgos sobresalientes se puede mencionar: a) Las personas físicas que más tributan son los asalariados habiendo crecido sostenidamente su participación, b) Las escalas y tramos en vigencia hasta 2016 para liquidar el impuesto generaban

⁸ En cifras absolutas, en el 2013 tributaban 956.000 trabajadores, 1.028.000 en el 2014, y 1.056.418 en el año 2015 (CIFRA, 2016).

⁹ Ello estuvo relacionado con la suba de las deducciones personales del IG en 2016 (Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, 2016).



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

que las personas físicas pagaran una misma tasa - la más alta-aunque sus ingresos resultaran muy disímiles; c) hacia el año 2016 se constató que las empresas en conjunto aportaron a la recaudación total en la misma medida que las personas físicas, e históricamente el sector capitalista lo había hecho por el doble, restándole progresividad al gravamen dada la capacidad que tienen las empresas de trasladar una buena parte del tributo vía precios (Foro Universitario de Estudios Fiscales, 2016)

3. Las organizaciones sindicales y las pujas por la derogación del Impuesto a las Ganancias. La consolidación de un proceso político (2012-2015)

3.1 El nacimiento del conflicto

En el año 2012 tuvo lugar la primera medida de fuerza que destacó entre sus consignas la eliminación del IG sobre la cuarta categoría. Y ello coincide con un momento clave de las relaciones entre el movimiento obrero organizado y el gobierno de Cristina F. de Kirchner, al ponerse de manifiesto la ruptura de aquella alianza estratégica que había primado entre Hugo Moyano¹⁰, líder de la CGT unificada entre el 2004 y el 2012, y el gobierno kirchnerista. Ciertamente, La progresión del conflicto tributario distributivo del IG resulta uno de los rasgos que permiten observar la trasmutación de esta alianza, por un lado, y un cierto declive en la capacidad político-sindical del líder camionero para mantener unificada a la organización confederal, por el otro.

En este escenario, el conflicto por el IG comenzó a gravitar progresivamente en la agenda sindical de la CGT Azopardo, de la Azul y Blanca, acompañando el reclamo la CTA Autónoma. La figura de Moyano adquiriría entonces una presencia confrontativa de relevancia en torno a esta demanda. Al mismo tiempo, otros sindicatos y fuerzas políticas se fueron plegando al reclamo, a fin

¹⁰ Hugo Moyano lidera el gremio de los camioneros desde el año 1987, y resultó una figura emblemática de la confrontación establecida por algunas organizaciones de trabajadores al gobierno menemista en la década de los 90, al frente del MTA (Movimiento de Trabajadores Argentinos). En el año 2004 asumió el liderazgo de la CGT unificada hasta el año 2012.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

de aprovechar una oportunidad política en la captación de votos electorales o bien, apuntando a un reclamo corporativo de clase¹¹.

Hugo Moyano convocó el 27 de junio de 2012 a un primer paro nacional con movilización hacia la Plaza de Mayo durante la era kirchnerista, donde la demanda de jerarquía fue la derogación del IG. El acatamiento gremial a esta medida de protesta fue sin embargo dispar entre las organizaciones sindicales, y aún moderado en otras, como las que representan a los trabajadores del sector de transportes. En esta acción confrontativa iniciática comenzaron a reflejarse asimismo los alineamientos entre aquellos gremios que enfática o tímidamente se fueron distanciando del gobierno, de aquellos que mostraron su adhesión y apoyo al proyecto político de la presidenta.

El 20 de noviembre de 2012 tuvo lugar sin embargo un segundo paro general convocado por el sector de la CGT alineado con Moyano, Barrionuevo y la CTA Autónoma, conducida por Pablo Micheli¹², de mayor contundencia que aquella primera medida de fuerza. Las demandas que encabezaban la protesta eran la elevación del MIN, la universalización de las asignaciones familiares, un aumento de emergencia de las jubilaciones y la devolución de la deuda con las obras sociales. A la convocatoria se sumaron la CGT Azul y Blanca, la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Barrios de Pie, el Partido Obrero (PO), el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST) y otras organizaciones sociales y empresarias

El 19 de diciembre los gremios de ambas centrales marcharon hacia Plaza de Mayo, destacándose nuevamente, entre un conjunto de reclamos, el de Ganancias. En esta oportunidad, Hugo Moyano puso de manifiesto su posición disruptiva respecto del gobierno:

“Es un impuesto maldito que este gobierno maldito mantiene para seguir manejando la caja. (...) Esta lucha la tenemos que llevar al plano político porque en el 2013 los trabajadores vamos a votar a quien garantice los derechos de los trabajadores” (Diario Página 12, 20 de diciembre de 2012).

¹¹ Los partidos de izquierda acompañaron las manifestaciones por el IG.

¹² En el año 2014 se oficializó la ruptura de la CTA en dos organizaciones: la CTA de los Trabajadores liderada por Hugo Yasky, y la CTA Autónoma liderada por Pablo Micheli.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Un conjunto de dimensiones se conjugaron así para dar lugar a la conformación de un proceso de acción colectiva: elementos político-organizativos, económicos, culturales y simbólicos se combinaron y retroalimentaron. Por un lado, los trabajadores mayormente afectados por el pago del IG se encuentran vinculados con sindicatos de fuerza político-institucional y corporativa en el gremialismo argentino, algunos de los cuales fueron aumentando sus afiliaciones e incrementando sus remuneraciones en el milenio actual conforme al mejoramiento de las variables económicas y socio laborales. Pero la visualización por parte de estos actores de la paulatina distorsión de este gravamen, que impactaba progresivamente sobre sus salarios y los aumentos paritarios que lograban obtener, sedimentó la disconformidad y el descontento entre los trabajadores mejor remunerados.

El conflicto vinculado al IG comenzó entonces a dinamizar una discusión en torno a los criterios de justicia distributiva sostenida tanto por actores del trabajo como los funcionarios de gobierno para darle legitimidad a las acciones colectivas encaradas por unos, como a las respuestas y posicionamientos dispuestos por los otros. Los actores sindicales que protagonizaron los eventos conflictivos en torno al IG observaron la reproducción de condiciones que consideraban injustas ante el peso del gravamen sobre los salarios, mientras otros grupos sociales obtenían importantes rentabilidades por la realización de actividades económicas y no recibían igual tratamiento en la estructura tributaria. Esta perspectiva sobre el tema queda plasmada en el siguiente testimonio de dirigentes sindicales:

“Nosotros, los trabajadores, aportamos mucho, aportamos a la salud a través de nuestras obras sociales, aportamos a través de los impuestos, pero, efectivamente, nosotros no somos los que tenemos que mantener a los que menos tienen o en todo caso no debiéramos serlo habiendo otros sectores, la renta financiera no esté o el juego” (Entrevista realizada por los autores a Jorge Sola, secretario gremial del Sindicato del Seguro y dirigente de la CGT, octubre de 2015).

Estos señalamientos colocan la mirada en la problemática de la progresividad de un impuesto como el IG. A medida que los gremios no encontraron respuesta desde el gobierno para impulsar la modificación del tributo, las tensiones se fueron acrecentando, privilegiando los paros de actividades para llevar adelante la confrontación.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Con el desarrollo del conflicto se fueron involucrando dirigentes políticos opositores al gobierno, buscando capitalizar electoralmente el conflicto. La discusión por el IG impregnó la campaña electoral del 2013¹³, amplificándose en la voz del principal contendiente en ese entonces del kirchnerismo, el ex jefe de gabinete Sergio Massa, quien apuntó a profundizar las tensiones:

“El impuesto a las Ganancias les pisa la cabeza a los trabajadores (...) No puede ser que el que gana un millón de dólares comprando y vendiendo acciones o bonos o aquel que hace un plazo fijo corto y especulativo no pague impuesto a las ganancias como en casi todos los países del mundo y sí lo haga un jubilado o laburando (Sergio Massa, La Nación, 27/8/2013).

Los conflictos posteriores enfrentarían de modo directo al gobierno y a los gremios movilizadas en el reclamo por el IG, al tiempo que dirigentes de la oposición generarían sus propias estrategias políticas, tomando a esta disputa como un medio para concitar solidaridades propias y enfrentar al oficialismo. Como reflejo del impacto electoral generado por la derrota en las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), a fines de agosto del 2013 el gobierno anunció cambios en materia fiscal que reducían la porción de asalariados afectados por el IG, pero que agregaban un elemento fuertemente distorsivo en el cobro del tributo: a partir de ese momento los sueldos inferiores a 15 mil pesos brutos en promedio entre enero y agosto quedarían exceptuados del pago del gravamen. La medida fue ampliamente apoyada, en un principio, por la dirigencia sindical y calificada de “electoralista” por diferentes dirigentes del espectro opositor al gobierno.

Los aumentos salariales ulteriores, en el marco de un contexto inflacionario sostenido, y la resistencia del gobierno a evaluar una revisión legislativa del IG alentaron una escalada en las tensiones sindicales. Efectivamente, entre el 2014 y el 2015 los conflictos, tanto sectoriales como generales que coincidieron en la demanda por el IG, se incrementaron, se produjeron dos paros nacionales convocados por la CGT-Azopardo conducida por Hugo Moyano, la CTA-Autónoma y la

¹³ En el 2013 se llevaron adelante elecciones nacionales para renovar cargos legislativos.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

CGT Azul y Blanca liderada por el dirigente gastronómico Luis Barrionuevo¹⁴, y se produjeron manifestaciones sectoriales.

La posición del gobierno ante las demandas sindicales fue endureciéndose intentando deslegitimar el reclamo por considerarlo anti solidario en términos de clase, y cuestionando la preocupación de un sector del trabajo que percibe los salarios más elevados.

Los gremios, al mismo tiempo, continuaron insistiendo sobre la necesidad de reconsiderar el financiamiento del estado proponiendo grabar con el impuesto a otros grupos sociales y actividades económicas lucrativas, como reflejan las siguientes palabras:

Así, los desacuerdos por el IG en la Argentina dieron lugar a un conflicto en torno a la distribución y redistribución de recursos entre grupos sociales, y al interior de la clase trabajadora, que estuvo vinculado sin dudas con la necesidad imperiosa del erario público de contar con financiamiento para el gasto social. Pero al mismo tiempo, la disputa valorativa-ideológica penetró en la escena de discusión pública dando cuenta de cómo la estructura tributaria escasamente discutida en el gobierno pero también en la clase dirigente en general, traduce relaciones de dominación y poder cuestionadas en esta ocasión por los sectores del trabajo, considerando la manera en que los distintos grupos aportan colectivamente a sostener beneficios sociales para los trabajadores. En este contexto, en el primer semestre de 2015 tuvieron lugar los últimos dos paros generales que el sindicalismo argentino organizó contra el gobierno de Cristina. F. de Kirchner. Entre las consignas que inspiraban las medidas se destacaba en los afiches pegados en las calles por los gremios: "*Maldito impuesto al trabajo*", adquiriendo los del transporte un fuerte protagonismo.

Un aspecto novedoso que originó el conflicto en torno al IG fue el de la alianza de organizaciones gremiales, cuyas agendas reivindicativas y metodologías de lucha han sido históricamente diferentes, particularmente entre la CGT conducida por Hugo Moyano y la CTA-Autónoma. Para esta última especialmente, que nunca logró obtener el reconocimiento institucional por parte del Estado (personería gremial) como tiene la CGT (y ello en parte por la presión de la

¹⁴ Las otras dos centrales sindicales – la CTA conducida por Hugo Yasky y la CGT oficialista liderada por el metalúrgico Antonio Caló – no apoyaron estas medidas de fuerza. Ambos agrupamientos acompañaron al gobierno de Cristina F. de Kirchner hasta el final de su mandato.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

CGT para no descentralizar su poder), la “unidad en la acción” fue evaluada entre sus integrantes como una estrategia para revitalizar las disputas sindicales y marcar con mayor firmeza su posición de oposición al gobierno kirchnerista y reinstalar algunas consignas ya planteadas por esta central.

Frente a la escalada de los reclamos, el Poder Ejecutivo dispuso una medida paliativa en mayo de 2015 que favorecía al 68% de los trabajadores que pagaban ganancias, principalmente de los sectores que en términos relativos percibían los ingresos más bajos. Esta medida no fue suficiente, de todos modos, para los gremios más activos en el reclamo del IG, dando lugar al quinto paro nacional realizado el 9 de junio de 2015. A partir de allí, las acciones colectivas en torno al IG entraron en un impasse reivindicativo, en el marco de la campaña para las elecciones presidenciales de octubre de 2015.

Con todo, la problemática no perdió relevancia en la agenda pública. Por el contrario, los principales candidatos presidenciales lo incorporaron como un *tema* de importancia en sus promesas electorales. Retomando la consigna sindical de que “*el salario no es ganancia, es remuneración*” (*Clarín*, 22/10/2015), Sergio Massa, del Frente Renovador, sostuvo durante toda su campaña la eliminación del IG, asegurando que esos ingresos serían compensados con una mayor regulación estatal sobre el juego y la renta financiera. El propio Mauricio Macri prometió en un escueto *spot* que “*en mi gobierno, los trabajadores no van a pagar impuesto a las ganancias. Ese es mi compromiso*”¹⁵.

Por último, el candidato oficialista del Frente para la Victoria, Daniel Scioli, incorporó la promesa de modificación del tributo a días de la elección presidencial del 25 de octubre: “*Vamos a tomar una medida de fondo en materia de Impuesto a las Ganancias. Un trabajador o jubilado que gane menos de 30 mil pesos netos de bolsillo no va a pagar ese impuesto. Además esta medida se actualizará automáticamente de acuerdo al porcentaje de incremento de movilidad jubilatoria*” (*La Nación*, 22/10/2015).

¹⁵ Ver en www.youtube.com/watch?v=q7htwkzI9k0



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

El candidato del oficialismo no habló de cambiar las escalas del cálculo de las retenciones de ganancias. Durante la campaña para el ballottage redefinió sin embargo los alcances del cambio propuesto: en caso de llegar a la Presidencia, aseguró que iba a modificar el mínimo no imponible del IG hasta los \$25 mil para trabajadores autónomos y en relación de dependencia.

Los paros generales-nacionales encarados por parte del sindicalismo argentino ameritan por tanto diversas lecturas: enarbolar un conjunto de demandas hacia el gobierno nacional, en donde el IG ganó relevancia dadas las distorsiones del tributo que implicaba un aporte salarial significativo de parte de los trabajadores con mejores remuneraciones relativas es una de ellas. Pero al mismo tiempo, una lectura política del proceso permite visualizarlos como estrategias corporativas tendientes a situar el liderazgo de Moyano y de una parte del sindicalismo con fuerza en la arena pública de cara a la gestión del próximo presidente. Torcer las relaciones de fuerza a favor del actor gremial se distingue como un objetivo de aquellas medidas.

4. De la calle al palacio: el desplazamiento del conflicto a la arena parlamentaria

A partir del 2016 dos variables incidirán en el desarrollo del conflicto en torno al IG: el cambio institucional y el repertorio de acción de los actores. Efectivamente, el triunfo de la alianza Cambiemos en diciembre del 2015 implicó la llegada al poder de una fuerza política con un programa económico de características sustancialmente diferentes al gobierno anterior. En ese sentido, uno de los contrastes más notorios podría encontrarse en la política de empleo, objetivo prioritario hasta el 2015 que comenzó a desarticularse en la gestión actual con despidos en la administración pública y pérdida de empleo privado¹⁶. En términos de gobernabilidad, la alianza política conducida por el presidente Mauricio Macri no logró contar con mayoría en ninguna de las dos cámaras del Parlamento de la Nación, razón por la cual se vio obligada a una deliberada política de acuerdos y negociaciones con aquellos bloques parlamentarios que buscaban posicionarse como una “oposición responsable”.

¹⁶Según el INDEC, en el 2016 se perdieron 44465 puestos de trabajo en el sector privado. Ver INDEC, Informes Técnicos, vol. 1, N° 63, cuarto trimestre de 2016, ISSN 2545-6636.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

En el marco de un conjunto de decretos de necesidad y urgencia que el gobierno de Macri instrumentó en los primeros 100 días de su gobierno, el 18 de febrero de 2016 se anunció la suba del MIN a 30.000 pesos en bruto¹⁷. Así, los asalariados con hijos comenzaban a pagar el IG a partir de 25.000 pesos de bolsillo, en tanto que los solteros lo harían a partir de 18.880 pesos netos. La medida no alcanzó sin embargo a las escalas y las alícuotas que afectan al tributo, modificaciones que, según el presidente, serían efectuadas en el 2017. Tampoco se anunciaron cambios para los monotributistas. Hasta entonces, según estimaciones de la AFIP, estaban alcanzados por el impuesto 1.300.000 trabajadores (*La Nación*, 18/2/2016)¹⁸.

Pero el otro cambio importante del decreto presidencial se vinculaba con la derogación de la norma que en 2013 había instaurado un parte aguas entre los trabajadores alcanzados por ganancias. Aquella normativa implementada por el gobierno de Cristina Kirchner había profundizado el carácter distorsivo del impuesto, al generar un mecanismo desigual de recaudación al interior de la masa asalariada. No obstante, al derogarse esta norma, se producía una alteración que acentuaba la complejidad del proceso: por un lado, el cambio del MIN alivianaba el peso del gravamen fundamentalmente en las escalas más bajas de tributación. Sin embargo, y al mismo tiempo, generaba un incremento de la masa de trabajadores que quedaban incluidos en el pago del tributo. Así, se pasó a la suma aproximada de 1.800.000 afectados por el gravamen (según estimaciones de distintas fuentes).

Tanto los actores sindicales como el oficialismo y los partidos de la oposición, reconocían la necesidad de transformar legislativamente las escalas y alícuotas, por el trazo insuficiente en la modificación del Poder Ejecutivo sobre el MIN. En los primeros días de marzo hubo encuentros entre los dirigentes de las tres CGT (Caló, Moyano y Barrionuevo) en una foto que auguraba la unificación de la organización sindical. El reclamo por la modificación de la Ley del IG ocupaba un lugar destacado en sus agendas de unidad¹⁹ y permitió avanzar en una alianza táctica entre

¹⁷Decreto 394/2016

¹⁸ Conocidos los anuncios, varios especialistas advirtieron que la mejora se diluiría tras la aplicación de las paritarias a lo largo del año.

¹⁹ La CGT quedó nuevamente unificada a fines de agosto de 2017, bajo la conducción de un triunvirato.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

legisladores de extracción sindical de distintos bloques legislativos para forzar la presentación de un proyecto de ley que modificara el MIN y las escalas del tributo.

Si bien algunos gremios, como el de los empleados bancarios, continuaron con su demanda por la revisión del IG en algunas de sus medidas de protesta durante el 2016, las manifestaciones colectivas en torno a la modificación del gravamen quedaron sustantivamente relegadas en el espacio público, aún más en comparación con lo ocurrido entre el 2012 y el 2015. En este marco, la estrategia sindical mutó de la calle al palacio, a partir de una modalidad de presión que alternó la presentación de iniciativas legislativas a través de diputados de extracción gremial con una permanente negociación con el Ejecutivo Nacional. El deterioro de la situación laboral y salarial, asimismo, agregaba otras demandas y reclamos de sus bases a los dirigentes sindicales, que ya no tenían el IG como problema excluyente de los trabajadores asalariados registrados.

Con la arena parlamentaria como principal *territorio* de disputa durante el 2016, el espectro de actores ya no se reducía a un sector del sindicalismo y el estado nacional, sino que también cobraban peso en la trama del conflicto los legisladores y también nuevos protagonistas con escasa incidencia sobre este tema en el período anterior: los gobernadores. Dado que el IG es coparticipable, una reforma que implicara menor cantidad de trabajadores que tributaran al fisco iba a recortar el monto de recursos provenientes de este gravamen que el Gobierno Nacional enviaría a las provincias.

La incorporación de esta dimensión *subnacional* de la política le otorgó otra fisonomía a la dinámica del conflicto, menos antagónica en términos retóricos que en la etapa precedente pero con mayor intensidad de negociaciones, coerciones y distanciamientos al interior de los bloques legislativos.

El punto de inflexión en el 2016 lo produjo el líder del Frente Renovador, Sergio Massa, al presentar el 21 de noviembre su propio proyecto para impulsar cambios en el IG. Con este acto, el dirigente de la oposición usufructuó nuevamente la problemática de Ganancias para reposicionarse y obligar al gobierno a adelantar el tratamiento del proyecto. Presionado por esta acción, el 23 de noviembre el Poder Ejecutivo Nacional envió a la Cámara de Diputados su proyecto de reforma del IG con modificaciones en escalas y alícuotas (congeladas desde 1999), y con una propuesta de



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

aumento moderado del MIN del orden del 15 %, porcentaje que resultaba inferior al de la inflación proyectada para el 2017.

El proyecto enviado sin ninguna negociación previa con la oposición más dialoguista, generó un fuerte rechazo de los diferentes bloques facilitando las condiciones para que Sergio Massa recuperara la centralidad en la agenda política al proponer modificaciones de mayor alcance que las propuestas por el oficialismo. Entre ellas, elevar el MIN al 60%, nuevas deducciones (como hijo discapacitado, alquiler de vivienda única y zona desfavorable), y gravar la renta financiera para compensar los recursos que el Estado dejaría de recaudar.

En este clima, los partidos de la oposición del Frente Renovador y el Frente para la Victoria, junto con el Bloque Justicialista y el apoyo de otros bloques minoritarios, consensuaron un proyecto que elevaba el MIN a 44.000 pesos para los casados con dos hijos y a 35.000 para los solteros.²⁰ La actualización del MIN mantenía como criterio que sólo pagaría el 10% de los asalariados que más ganan. Asimismo, se excluía del impuesto el medio aguinaldo, las horas extras, bonos por productividad y a los jubilados que ganaran hasta 60 mil pesos mensuales, creándose adicionalmente una deducción por zona desfavorable para provincias patagónicas. El proyecto contemplaba compensar el costo fiscal de la reforma impositiva con un impuesto del 7,5 % para el juego por medios online y del 10% para máquinas tragamonedas, gravar los plazos fijos por encima de 1,5 millones de pesos y la operatoria con títulos públicos –las Lebac-, así como imponer la remisión de dividendos al exterior. A esto se agregaba dar marcha atrás con la quita de retenciones a las empresas mineras.

La iniciativa logró aprobarse en la Cámara de Diputados y el proyecto se remitió al Senado, donde el gobierno encontró un ámbito propicio para avanzar con las conversaciones tendientes a construir un consenso en torno a la necesidad de incorporar modificaciones al proyecto de Diputados.

Con algún grado de flexibilidad sobre la posibilidad de implementar un impuesto al juego, el oficialismo se mantuvo siempre reticente a la reposición de retenciones a la minería y la soja, así

²⁰ La propuesta original del macrismo elevaba el MIN un 15%, mientras que en la propuesta del proyecto opositor el incremento era del 47%. En el proyecto finalmente apoyado y convertido en ley, el aumento establecido fue del 22,8%.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

como a gravar la renta financiera. A medida que se debatía en el Senado, el gobierno acordó, en una mesa chica con la conducción de la CGT incorporar los reclamos que organizaban el principal interés del triunvirato sobre el tema, especialmente para los gremios que integran la poderosa Confederación de Trabajadores del Transporte (CAAT): las deducciones por horas extra, viáticos y feriados.

En el marco de las negociaciones con cada sector el gobierno logró, a través de la presión sobre un eventual recorte de los recursos coparticipables a las provincias, que un numeroso grupo de gobernadores se pronunciaran en contra del proyecto opositor girado. Pero luego de una semana de febriles negociaciones, el Senado aprobó, el 21 de diciembre, el proyecto con modificaciones a la ley de Impuesto a las Ganancias. Para mencionar solo algunos puntos, se elevó el MIN a 37.000 pesos para casados con dos hijos y a 27.941 pesos para trabajadores solteros, se mantuvo las deducciones por hijo hasta 24 años y se eximieron de ganancias a los jubilados que cobren un salario equivalente a 6 jubilaciones mínimas (alrededor de 30 mil pesos brutos), se incorporaron deducciones de un 40% en viáticos para determinadas actividades y de horas extra. En tanto, para los monotributistas, las escalas se incrementaron en un 75%. Un aspecto vinculado a la equidad en el alcance del tributo fue la incorporación al gravamen de magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Nación, de las provincias y del Ministerio Público de la Nación que fueran nombrados a partir de 2017.

Por otra parte, se pasó de un esquema de 7 a 9 escalas, incorporándose una nueva escala con una alícuota menor a la primera de la tabla anterior, se gravó con el 0,75% las apuestas en tragamonedas y con el 2,5% las apuestas on line (*Ámbito Financiero*, 22/12/2016).

Finalmente, el proyecto acordado entre el gobierno y la CGT fue aprobado el 22 de diciembre en la Cámara de Diputados. Así, el gobierno de Cambiemos logró imponer un proyecto que elevó el MIN e incorporó, luego del debate parlamentario y de la presencia y presión de otros proyectos opositores, nuevas deducciones que favorecían a los sectores asalariados alcanzados por el gravamen. En este marco, se implementó una actualización anual que, si bien representa una mejora al congelamiento anterior, puede significar un porcentaje inferior conforme a la relación entre el índice de inflación y el promedio resultante del RIPTE (Remuneración Imponible Promedio



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

de los Trabajadores Estables). Las modificaciones de las escalas no fueron sustanciales y se mantuvo congelada en 35% la alícuota que grava la escala más alta, es decir a los sectores de mayores ingresos.

5 Conclusiones

Las disputas en torno al IG que emergieron con fuerza desde el 2012 muestran con claridad la conformación de un proceso sociopolítico singular que rebasó las tensiones tributarias para consolidar un conflicto que involucró, en principio, a un sector de la clase trabajadora y al gobierno nacional, pero que progresivamente fue incorporando a distintos actores políticos, dando lugar a un debate en torno a criterios de justicia distributiva muchas veces contrapuestos. Estos actores, que supieron jugar el papel de “aliados estratégicos” en la acción colectiva del sindicalismo, también se vieron tentados en aprovechar un conflicto que pudiera generar beneficios electorales, tanto en las elecciones legislativas del 2013 como en las presidenciales del 2015.

Entre el 2012 y el 2015 dicho conflicto fue causa y efecto a su vez de una tensión entre actores sociales en la última etapa del gobierno kirchnerista, que se expresó en algunos momentos en abiertas medidas de protesta mientras que en otros se materializó en intercambios y confrontaciones retóricas. Los gremios afectados mayormente por el gravamen, y al mismo tiempo con capacidad de presión pública, fueron refrendando criterios valorativos que pudieran sostener sus reclamos por aminorar el peso del tributo sobre sus salarios. Paralelamente y en concomitancia con ello, el gobierno fue desplegando sus propios criterios, interpretaciones y calificaciones para deslegitimar el reclamo gremial quitándole la justeza que aquellos buscaron conferirle. Y ello muestra un rasgo peculiar y distintivo de los conflictos protagonizados por varias organizaciones sindicales argentinas en el período: el nivel de demandas y la estrategia confrontativa fueron mucho más intensos con el Estado que con el sector empresarial, aun cuando existieron las rigideces clásicas en las negociaciones paritarias.

La problemática en torno a las disputas del IG mostraba, en este sentido, un conjunto de facetas que incluían la discusión por el gravamen pero que a su vez lo excedían. De un lado, los gremios que fueron estableciendo relaciones de oposición o distancia con el gobierno en los últimos



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

años, y consideraban en sus posiciones razones objetivas y valorativas de significancia para reclamar por la suba del MIN del IG, la revisión de las escalas del impuesto o la derogación del mismo, buscaron presentar y representar sus fuerzas ante el inminente cambio de autoridades de gobierno, y posicionarse como un actor de peso en las relaciones de fuerza de cara a la próxima gestión. De otra parte, el gobierno nacional no mostraba intención de modificar sustantivamente el IG y mucho menos en los últimos meses de su gestión.

El conflicto por el IG atravesó casi todo el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner en un contexto donde menguaba la “rentabilidad social” del modelo, se volvía más evidente la restricción externa, la inflación no bajaba del rango del 22 al 25 % y el crecimiento del empleo se mantenía estancado (Kulfas, 2016). Desde una mirada retrospectiva, el gobierno se había recostado sobre la “tropa propia” fragmentando la amplia alianza con diversos actores políticos, económicos y sociales que había construido en su momento de mayor capacidad hegemónica. En ese marco, el tema fue ganando resonancia en la agenda mediática y también de la oposición política al gobierno kirchnerista. “El salario no es ganancia” o “un impuesto al trabajo” como consignas utilizadas desde el Frente Renovador o el Frente de Izquierda fueron leídas desde un sector del campo periodístico como la *asfixiante carga de impuestos* que los ciudadanos deben pagar sin una contraprestación equivalente desde el Estado.

El gobierno de Mauricio Macri quedó preso de su promesa de campaña y los gremios retornaron con su demanda por IG. Si bien el ajuste del MIN y la derogación del decreto 2013 fueron las primeras medidas en este sentido, la prometida derogación o reformulación de la regulación sobre este gravamen entró en un impasse hasta que, del lado de la oposición parlamentaria fundamentalmente, el tema revivió en la agenda política y mediática. Sin haber sido impulsado por medidas de fuerza sindical el gobierno se vio compelido a consensuar un proyecto legislativo. La CGT ocupó un papel relevante desplazándose desde una estrategia fuertemente confrontativa a otra que mixturó la presión y la negociación, pero abandonando las medidas de fuerzas motorizadas años atrás por el mismo reclamo. Concentró así sus demandas en aspectos específicos del tributo que afectaban preferentemente a los trabajadores del sector del transporte. El



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

gobierno combinó una estrategia dialoguista con la CGT y de presión pública con los gobernadores que le facilitó introducir modificaciones en el proyecto opositor aprobado en Diputados.

En cuanto a la redistribución de la riqueza, las reformas introducidas en el proyecto opositor de Diputados y convertidas en ley no promovieron cambios sustanciales en términos de progresividad del tributo, tanto desde el punto de vista de las escalas como desde la negativa a gravar la renta financiera y minera para no desfinanciar al Estado. En este sentido, el Impuesto a las Ganancias puede operar como un buen analizador de la desigualdad social en la Argentina reciente.

Bibliografía

Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (2012), “Información sobre Impuesto a las Ganancias y asignaciones familiares. Como afectan a los trabajadores”..*Documento de trabajo N° 12*, Buenos Aires, CTA.

Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (2015), “La naturaleza política y la trayectoria económica de los gobiernos kirchneristas”. *Documento de Trabajo N° 14*. Diciembre, Buenos Aires, CTA.

Central de Trabajadores Argentinos (2015), “Boletín de Coyuntura Económica N° 1”, enero, Buenos Aires, IEF-CTA.

Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (2016), “*Cantidad de trabajadores que pagan el Impuesto a las Ganancias. Período 2000-2016. Argentina. Centro CIFRA y AFIP*”, disponible https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KM9oUktBCy2_SZrc6EemL4ytDoWh27bMcvfUL-JlStw/edit#gid=0 (consultado en enero 2017).

Corral, Damián y Gabriela, Wyczykier (2016), “El impuesto maldito. Un estudio sobre el Estado y las organizaciones corporativas del trabajo en torno de la puja por el Impuesto a las Ganancias” en *Realidad Económica*, N° 301, julio-agosto, pp. 36-64, Buenos Aires, IADE.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Dirección Nacional De Investigaciones y Análisis fiscal, (2016) “*Informe sobre la recaudación tributaria III y IV trimestre 2016 y año 2016*”, Ministerio de Hacienda, Buenos Aires.

Gambina, Julio y Federico Bonazzi (2015), “Informe especial sobre Impuesto a las Ganancias”, Buenos Aires, IEF- CTA.

Kulfas, Matias (2016) *Los tres kirchnerismos. Una historia de la economía Argentina, 2006-2015*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.

Ministerio de Economía y finanzas Públicas (2014), “Destino de la recaudación de los impuestos al 31/03/2014”, Argentina.

Ruiz, Juan Pablo (2013), *El salario no es ganancia*. Buenos Aires, Nuevos Editores.

Valerdi, Juan (2012), “Esbozo de una propuesta de reforma tributaria elaborada para la Cámara de Diputados de la Nación (2007), en *Voces en el Fenix*, Revista del Plan Fenix, Año 3, N° 3, abril, pp. 64-71.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio